



Comisión de Bienestar Social, Cooperación, Cultura y Deporte
Monserrat López Moro
Concejala de Educación y Cultura



RUEGO: INSTALACIÓN DE PLACA EN HONOR DE QUIENES LUCHARON POR LA DEMOCRACIA REPUBLICANA EN EL ANTIGUO INSTITUTO EN EL MARCO DE LA LEY DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Al amparo de lo establecido en los artículos 118 y siguientes del Reglamento orgánico de funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Xixón, Mario Suárez del Fueyo, en representación del grupo municipal Xixón Sí Puede, formula a la señora concejala delegada de Educación y Cultura el siguiente ruego:

La instalación de una placa conmemorativa en el Antiguo Instituto Jovellanos en el marco de la Ley de Memoria Histórica, en honor y reconocimiento a las personas que defendieron el régimen democrático de la II República frente al alzamiento militar, perdiendo su vida en muchos casos.

La placa se colocaría, en asturiano y en castellano, a la entrada del Antiguo Instituto Jovellanos de Xixón con este texto:

“A las homes y muyeres que llucharon pola República:

Nesti mesmu salón, miles de demócrates, tres una farsa de xuicios militares baxo la acusación de rebelión, sufrieron condenes de penes de cárcel y de fusilamientu por defender el gobiernu llexítimu de la democracia republicana.

Que los sos nomes nun se borren de la hestoria y de la memoria”.

“A los hombres y mujeres que lucharon por la República:

En este mismo salón, miles de demócratas, tras una farsa de juicios militares bajo la acusación de rebelión, sufrieron condenas de penas de cárcel y de fusilamiento, por defender el gobierno legítimo de la democracia republicana.

Que sus nombres no se borren de la historia y de la memoria”.

Xixón, a 30 de septiembre de 2016

Fdo: Mario Suárez del Fueyo